ACEPTACIÓN DE LA POSTURA

IP-OP-003-2025

La Sociedad de Economía Mixta VISIÓN GLOBAL S.A.S, se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección **IP-OP-003-2025**, se procede con la ACEPTACIÓN DE LA POSTURA presentada por ESTRUCTURAS Y MONTAJES TODO METAL S.A.S identificada con Nit. 901.113.242-1 representada legalmente por **JENNY ALEJANDRA MONSALVE USUFA** identificado con cedula de ciudadanía número **1.007.110.370** y las demás posturas recibidas, se desechan de conformidad con el artículo 860 del Código de Comercio.

La presente aceptación obedece a que el postor que resultó favorecido cumple a cabalidad con los requisitos del proceso de selección, conforme a la recomendación del Comité Evaluador en el Informe de Evaluación Definitivo, previa recomendación del Comité de Contratación, en reunión del diecinueve (19) de diciembre de 2025.

Como consecuencia de esta ACEPTACIÓN DE LA POSTURA, el postor seleccionado deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los documentos del proceso:

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EFE GÓMEZ -SEDES LICEO EFE GÓMEZ Y COLEGIO AMIGONIANO RAÚL CARDONA ZAPATA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 4600018638 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTODE ANTIOQUIA (ASECRETARIA DE EDUCACIÓN) Y EL MUNICIPIO DE VEGACHI ANTIOQUIA A CARGO DE LA EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA VISIÓN GLOBAL S.A.S."

El valor del presente contrato se fija en la suma de MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/C ($1.918´,458.547,30) de conformidad con la postura económica presentada.

El plazo de ejecución del objeto contractual es de SIETE (07) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución.

El contratista deberá allegar para su aprobación, dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la presente ACEPTACIÓN DE LA POSTURA, las garantías requeridas en los estudios previos y la Invitación privada del presente proceso contractual.

Celular: 314 227 9760
Cr 46 CL 49 A-22 – salida de La Llana
NIT: 901717317-6
Vegachí- Antioquia
e-mail: vivenordestesas@gmail.com

Esta aceptación junto con la postura seleccionada, los estudios previos, el documento denominado Invitación Privada y los demás documentos que integraron el proceso de selección, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Para constancia se firma en Vegachí, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

KEILA VANESSA ARANGO JARAMILLO
Gerente
Visión Global S.A.S.

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Karina Monsalve Tangarife	Asesora contratación		19-12-2025
Revisó	Karina Monsalve Tangarife	Asesora contratación		19-12-2025
Aprobó	Keila Vanessa Arango Jaramillo	Gerente		19-12-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

VIVE GEO S.A.S

Celular: 314 227 9760
Cr 46 CL 49 A-22 – salida de La Llana
NIT: 901717317-6
Vegachí- Antioquia
e-mail: vivenordestesas@gmail.com